

**Nuestra Visión:** "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

**Nuestra Misión:** "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

M.H.C.S. N° 831.-

Asunción, 18 de abril de 2024

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Resolución N° 521, POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL, PARA DESIGNAR AL CIUDADANO JOSÉ RAFAEL AGÜERO ÁVILA, EN CARÁCTER DE EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, ANTE EL ESTADO DE CATAR, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión extraordinaria del 17 de abril de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 3 de la Constitución.

Muy atentamente.

Carlos Núñez Agüero Secretario Parlamentario Arnaldo Samaniego González vicepresidente 1°

En ejercicio de la Presidencia H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia
Don Santiago Peña Palacios
Presidente de la República
Poder Ejecutivo

S-2400882



## **CONGRESO NACIONAL**

H. Cámara de Senadores

## RESOLUCIÓN Nº 521.-

POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL, PARA DESIGNAR AL CIUDADANO JOSÉ RAFAEL AGÜERO ÁVILA, EN CARÁCTER DE EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, ANTE EL ESTADO DE CATAR.

## LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

## RESUELVE:

Artículo 1.º Prestar el acuerdo constitucional, para designar al ciudadano José Rafael Agüero Ávila, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay, ante el Estado de Catar, de conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 3 de la Constitución, solicitado por el Poder Ejecutivo, Ministerio de Relaciones Exteriores, según Mensaje N° 81 del 22 de marzo de 2024.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Carlos Núñez Agüero Secretario Parlamentario Arnaldo Samaniego González

Vicepresidente 1°

En ejercicio de la Presidencia La Cámara de Senadores